



SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

JUEZ SUSTANCIADOR: Enrique Herrería Bonnet

Carlos Esteban González-Artigas Loor, con cédula de ciudadanía No. 1300476202-2, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, de 47 años de edad, domiciliado en el kilómetro 5 y medio, vía Manta-Montecristi, en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, con correo electrónico vloayza@lafabril.com.ec, por los derechos que represento en calidad de hijo y por tanto heredero del señor Carlos Esteban González-Artigas Díaz, dentro del proceso de Acción Extraordinaria de Protección signado con el número 2030-15-EP, comparezco y manifiesto lo siguiente:

- 1) Pongo en conocimiento de vuestras autoridades que el señor CARLOS ESTEBAN GONZÁLEZ-ARTIGAS DÍAZ, ha fallecido el día 04 de abril de 2020, dejando como único heredero conocido al señor Carlos Esteban González-Artigas Loor, hijo del causante.
- 2) Yo, Carlos Esteban González-Artigas Loor, he tomado posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, mediante escritura pública celebrada el 19 de mayo de 2020 ante el Notario Tercero del Cantón Manta, Ab. Alex Arturo Cevallos Chica.

Por lo tanto, comparezco a nombre del Señor Carlos Esteban González-Artigas Díaz, quien fuera el demandado en el proceso judicial No. 13312-2013-0438, cuyo auto de nulidad dictado por la Corte Provincial de Justicia de Manabí, es impugnado en la presente Acción Extraordinaria de Protección.

Designo como mis abogados patrocinadores a los doctores GUILLERMO JAVIER CÓRDOVA VILLEGAS, MIGUEL ÁNGEL PUENTE ASQUET y/o abogada PAOLA CAROLINA QUEZADA NOBOA y abogado CARLOS ALBERTO PICO CEDEÑO, profesionales del derecho a quienes faculto para que, de manera individual o colectiva, suscriban a mi nombre y representación cuanto escrito sea necesario para el correcto curso de la presente causa.

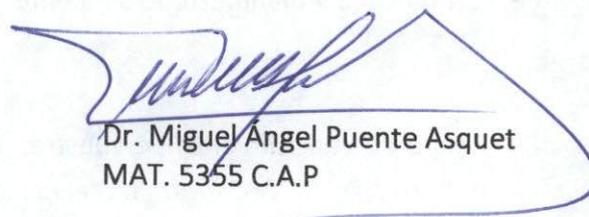


Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el casillero judicial No. 5318 del Palacio de Justicia y en los correos electrónicos guillermoc@puenteasociados.com y paolaq@puenteasociados.com

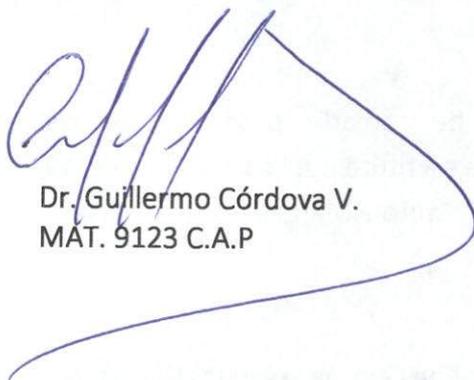
Firmo conjuntamente con mis abogados patrocinadores,



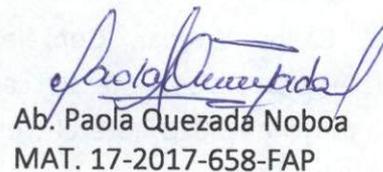
Carlos González-Artigas Loor
C.C. 1300476202-2



Dr. Miguel Ángel Puente Asquet
MAT. 5355 C.A.P



Dr. Guillermo Córdova V.
MAT. 9123 C.A.P



Ab. Paola Quezada Noboa
MAT. 17-2017-658-FAP

 SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
24 FEB. 2021

Recibido el día de hoy..... a las.....

Por 004 a las 10:00

Anexos 10 fojas

.....
FIRMA RESPONSABLE

